

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

- 9** *RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se modifican las listas definitivas de seleccionados en el proceso selectivo de ingreso en el Cuerpo de Maestros, por el sistema excepcional de Concurso de Méritos, a plazas del ámbito de gestión de la Administración de la Comunidad de Madrid, convocado por Resolución de 10 de noviembre de 2022, cuya exposición fue anunciada por Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos, de 7 de junio de 2023.*

Por Resolución de 7 de junio de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos, se procedió al anuncio de las fechas de exposición de la lista de seleccionados en el proceso selectivo de ingreso en el Cuerpo de Maestros, por el sistema excepcional de Concurso de Méritos, a plazas del ámbito de gestión de la Administración de la Comunidad de Madrid, convocado por Resolución de 10 de noviembre de 2022.

La estimación de diferentes recursos de alzada, interpuestos contra las puntuaciones definitivas obtenidas del baremo de méritos del citado concurso, ha tenido como resultado la modificación de dichas puntuaciones repercutiendo en la lista y orden de los seleccionados.

Asimismo, habiendo recibido nueva renuncia presentada a plazas adjudicadas en la Comunidad de Madrid y conforme a lo dispuesto en la base 9.4 de la Resolución de convocatoria, procede modificar la lista definitiva de seleccionados.

Por cuanto antecede, en virtud de las competencias conferidas en el artículo 19 del Decreto 236/2021, de 17 de noviembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, así como en el artículo 5 del Decreto 38/2023, de 23 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, esta Dirección General,

RESUELVE

Primero

Modificación número de orden en la lista de seleccionados

Modificar la lista de seleccionados en el proceso selectivo de ingreso en el Cuerpo de Maestros, por el sistema excepcional de Concurso de Méritos, a plazas del ámbito de gestión de la Administración de la Comunidad de Madrid, convocado por Resolución de 10 de noviembre de 2022, cuya exposición fue anunciada por Resolución de 7 de junio de 2023, en los siguientes términos:

En la especialidad de Lengua Extranjera: Inglés.

Modificar el número de orden en los siguientes participantes:

- Doña Velia Hernández Morcillo, DNI ****9087* que figuraba con el número de orden 227, con una puntuación total de baremo de 11,3828 puntos, debe figurar con el número de orden 9.1, con una puntuación total de baremo de 13,8080 puntos.
- Doña María Belén Cruz Martín, DNI ****6591*, que figuraba con el número de orden 269 y con una puntuación total de baremo de 11,0000 puntos, debe figurar con el número de orden 266.1, con una puntuación total de baremo de 11.0000 puntos.

En la especialidad de Educación Infantil.

Modificar el número de orden en los siguientes participantes:

- Doña Ana Belén Cicuendez Serrano, DNI ****9898*, que figuraba con el número de orden 84 y con una puntuación total de baremo de 13.8536 puntos, debe figurar con el número de orden 17.1, con una puntuación total de baremo de 14,8536 puntos.

Segundo*Renuncia*

Admitir la renuncia que, a petición propia, ha efectuado doña María Antonia Tejedor Alonso, DNI ****2194*, seleccionada en la especialidad de Lengua Extranjera: Inglés, que figuraba con el número de orden 203, y con una puntuación global de 11,5000, decayendo en este procedimiento en todos los derechos que a su persona pudieran devenir.

Tercero*Inclusión en la lista de seleccionados*

Dado que en el Cuerpo de Maestros no se han cubierto todas las plazas y habida cuenta de que el espíritu de la Resolución de convocatoria, pretende, como última ratio, la cobertura de la totalidad de las plazas de la tasa de estabilización de efectivos convocadas y autorizadas por el Decreto 15/2019 de 26 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la oferta de Empleo Público de la Comunidad de Madrid para el año 2019, que figuran en el punto 2 del Anexo III del mismo, la Dirección General de Recursos Humanos, una vez resuelto favorablemente el recurso presentado, procede, en ejecución de lo anterior, adscribir a la interesada a dichas vacantes, modificando la lista de seleccionados en el procedimiento selectivo, cuya exposición fue anunciada por Resolución de 7 de junio de 2023, en el sentido que se expone a continuación:

En la especialidad de Lengua extranjera: Inglés.

- Incluir a doña Celia Sancho García. DNI ****5718*, con una puntuación total de baremo de 11,0332 puntos, con el número de orden 259.1.

Cuarto*Recursos contra esta Resolución*

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Viceconsejería de Organización Educativa de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la exposición, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 3 de octubre de 2023.—El Director General de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril.

(03/16.920/23)

